

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO Solicitud De Prórroga Para Examen de Grado Doctorado en Ciencias Agropecuarias

En la congregación de Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, siendo las diez horas del día 28 de marzo de 2022, reunidos los suscritos Dra. Yaqueline A. Gheno Heredia, Biol. Guillermo Goliat Noé Nava, Director y Secretario de Facultad de la misma, MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce, Jefa de carrera de Ingeniero Agrónomo, Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, Maestro consejero universitario, Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de maestros, Diana Ruth Cano, alumna Consejera Universitaria Suplente, Alendi Castillo, Representante de Estudiantes de Agronomía, Jesamari Fuster Montesinos, Representante Alumna Suplente de Biología. Miembros de H. Consejo Técnico se reúnen en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, para tratar asunto relacionado con la solicitud del Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes Coordinador del Programa de Maestría Manejo y Explotación de los Agrosistemas de Caña de Azúcar, quien solicita el AVAL de PRORROGA para la presentación de examen de grado de la alumna: Ingeniera en Agronomía NI-ELIMINADO 1 con número de matrícula N2-ELIMINADO 15 para obtener el grado de Maestra en Manejo y Explotación de los Agrosistemas de Caña de Azúcar, se realiza la revisión de los documentos con justificación académica, calendarización de la presentación del trabajo y Aval de Director de tesis Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, por lo que este H. Consejo Técnico

Dictamina

1. AVALAR la solicitud de prorroga para la presentación del examen de grado de la alumna Ingeniera en Agronomía

N3-ELIMINADO 1

para obtener el grado de Maestra en Manejos y Explotación de los Agrosistemas de Caña de Azúcar.

No habiendo otro particular que atender, se levanta la presente Acta siendo las once horas del mismo día y año, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO

> HEREDIA Directora

BIOL. GUILLERMO

GOLIAT NOÉ NAVA Secretario de la Facultad MHT. NORMA

BERZABEL ZILLI PONCE

Jefa de Carrera de Agronomía DR. DANIEL ARTURO RODRÍGUEZ LAGUNES Maestro Consejero

Universitario

BIOL. DANIEL ROMERO

PARISSI

Representante de Maestros DIANA RUTH CANO Alumna Consejera

Universitaria Suplente ALENDI CASTILLO Representante de estudiantes de

Agronomía

JESÁMARI FUSTER MONTESINOS Representante de estudiantes de Biología

Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.